

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 1 de 3

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 025.C.P.2025

CONTRATANTE:	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL
CARGO REQUERIDO:	SOCIÓLOGO(A)- ANTROPÓLOGO(A)- TRABAJADOR(A) SOCIAL.
TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR:	CONTRATO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	IPIALES - NARIÑO
PLAZO PARA REMITIR HOJAS DE VIDA:	14 DE JULIO DE 2025 A LAS 12:00 P.M.

1. PERFIL REQUERIDO:

Profesional en Sociología, Trabajo Social o Antropología con tarjeta profesional vigente, con experiencia en población indígena, campesina, y en extrema vulnerabilidad, en la creación e implementación de planes de vida personales, familiares y comunitarios para el desarrollo humano integral (con enfoque ambiental, de género, procesos de producción agroecológica y espiritual), con disponibilidad de trabajo en sectores rurales de seis municipios de la Diócesis de IpiALES (Carlosama, Cumbal, IpiALES, Potosí, Córdoba y Pupiales) con capacidad de metodologías con grupos comunitarios (escuelas de campo agroecológicas, promotores rurales, niños, niñas y adolescentes), Con habilidad de trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA:

Experiencia mínima de dos (02) años con población indígena, campesina, y en extrema vulnerabilidad, en la creación e implementación de planes de vida personales, familiares y comunitarios para el desarrollo humano integral (con enfoque ambiental, de género, procesos de producción agroecológica y espiritual),

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:

Prestar los servicios en el cargo de SOCIÓLOGO(A) -ANTROPÓLOGO(A)- TRABAJADOR(A) SOCIAL dentro de las actividades que se desprenden del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA</p>	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 2 de 3

1. A guardar reserva sobre los asuntos que lleguen a su conocimiento dentro de la institución por causa o con ocasión de su contrato de prestación de servicios.
2. Conocer, aceptar y firmar la Política de Prevención y Erradicación de Abuso y Explotación Sexual (PSEA).
3. Conocer y aceptar el Código ético del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
4. Conocer y aceptar la política de Confidencialidad de Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
5. Conocer y aceptar el manual de convivencia del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
6. Aceptar y acogerse a las políticas de protección de datos y seguridad de la información, políticas anti-terrorismo, política antifraude y anticorrupción, política ambiental y política de no consumo de SPA.
7. Asumir la responsabilidad de los daños o pérdidas de los muebles y enseres encomendados, causados por descuido o negligencia en el desempeño de sus funciones programados por Pastoral Social, dentro del tiempo que dure el contrato.
8. El trabajador (a) deberá participar de las actividades del sistema de Gestión en el trabajo contempladas en la institución.
9. El trabajador deberá practicarse el examen de salud ocupacional y allegar el certificado respectivo de acuerdo a lo prevista en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013.

5. FUNCIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar acompañamiento e Implementación de planes integrales de vida a nivel personal, familiar y comunitarios.
2. Realizar acompañamiento e Implementación de planes integrales de vida comunitarios con las Escuelas de Campo Agroecológicas.
3. Liderar y armonizar en espacios para el compartir de saberes tradicionales locales y culturales, desde las experiencias vivenciadas en los planes de vida personales, familiares, comunitarios, espirituales y ambientales.
4. Liderar en la formación de la tercera fase de la Escuela de promotores rurales de Pastoral Social de Ipiales desde una ecología integral, con el desarrollo de los módulos de formación.
5. Apoyar en los foros locales y regionales de agroecología, experiencias agrícolas y pecuarias sostenibles, saberes y sabores tradicionales.
6. Formación y acompañamiento a escuelas de niños, adolescentes y jóvenes, en procesos de educación interrelacional de cuidado consigo mismo, con los demás y el entorno natural, como estrategia de sostenibilidad generacional.

 <p>SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL -SPIALES-</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA</p>	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 3 de 3

7. Participar y compartir las experiencias sobre los procesos de formación en educación popular (seminarios, diplomados, simposios, congresos etc) en ecología integral, para el fortalecimiento del talento humano local y del equipo que acompaña los procesos.
8. Participar en los procesos de formación a formadores en articulación con entidades que acompañan procesos de educación alternativa, para el fortalecimiento del talento humano local y del equipo que acompaña los procesos.
9. Acompañar a nuevas estructuras de base como resultado del efecto multiplicador.

6. ENVIO DE HOJAS DE VIDA:

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los anteriores términos de referencia deberán postularse con el formato único hoja de vida de la institución, que lo encontrará en el enlace adjunto.

Adicionalmente los documentos soportes de la hoja de vida, así como los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, Medidas Correctivas, Inhabilidades por Delito Sexuales, antecedentes Judiciales, que deberán ser **ENVIADOS** al correo electrónico hojasdevidasdps@gmail.com, especificando en el asunto el nombre completo y la referencia de la convocatoria.

Nota: *si dentro del término de diez (10) días el aspirante no sido contactado por la institución por ningún medio para la realización de la entrevista se dará por entendido que no ha sido preseleccionado.*